

En relación con el proceso selectivo **PS_367** para dar cobertura a 1 puesto incluido en Tasa de Reposición, en concreto para la cobertura de una (1) plaza de **Gestión de Relaciones Institucionales** (Jefe/a de administración), siguiendo lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se indica a continuación la relación nominal provisional con las puntuaciones de la fase oposición así como las respuestas correctas de la prueba tipo test, y los criterios de valoración del caso práctico.

LISTADO PROVISIONAL PUNTUACION FASE OPOSICION

A continuación, se informa de la relación nominal con las puntuaciones resultantes de la fase oposición para el proceso de selección PS 367 – Gestión de Relaciones Institucionales.

Código	Puntuación Test	Puntuación caso práctico	Resultados Prueba	ORDEN DE PRELACIÓN
****615S	22	27	Apto	1º
****761Y	20	22,5	Apto	2º
****654H	20	16,5	No apto	-
****770G	18	No apto	No apto	-
****626P	22	17,1	No apto	-
****608X	No presentado			

No apto= no superación de la puntuación mínima requerida

Se recuerda que la prueba se califica con **un máximo de hasta 60 puntos**, e integrará dos pruebas valoradas con un máximo de 30 puntos cada una.

- Por un lado, una prueba escrita tipo test compuesta por 15 preguntas. Todas las preguntas acertadas valdrán 2 puntos, las respuestas erróneas no tienen penalización y las preguntas sin responder no puntúan.
- Por otro lado una prueba consistente en la resolución de un caso práctico, que permitirá valorar la competencia técnica, los conocimientos, aptitudes y experiencia profesional de las personas candidatas.

Superarán la prueba aquellas candidaturas que hayan obtenido, en cómputo total de ambas pruebas, al menos 40 puntos, en cualquier caso, será necesario sacar una puntuación mínima de 15 puntos en cada una de las dos pruebas.

Pasarán a la siguiente fase (valoración de méritos) aquellas candidaturas que han resultados aptas en esta fase oposición.

Se abre un plazo de dos (2) días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de esta relación nominal para realizar alegaciones y/o solicitar la subsanación de errores.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUSAMZA7TZLJJUUPVCQYBB4	Fecha	10/10/2025 10:10:55	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MONICA BANDO MUNUGARREN			
Url de verificación	https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7QUSAMZA7TZLJJUUPVCQYBB4	Página	1/3	

RELACIÓN DE RESPUESTAS CORRECTAS AL CUESTIONARIO

Mis respuestas Prueba PS 367					
1	C	6	B	11	B
2	B	7	B	12	B
3	B	8	C	13	C
4	A	9	A	14	B
5	C	10	B	15	A

Mis respuestas preguntas de reserva Prueba PS 367			
1	C	2	A

Estás respuestas únicamente se tendrán en cuenta en caso de que alguna de las 40 preguntas iniciales se anule por cualquier circunstancia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CASO PRÁCTICO

La respuesta se evaluará en función de los siguientes criterios:

- Análisis estratégico y visión institucional (30%)**
 - Capacidad para enmarcar el evento en la misión, valores y posicionamiento de EOI.
 - Identificación de públicos clave (alumnos, alumni, autoridades, empresas, medios, patronos) y justificación de su relevancia.
 - Uso de referencias o ejemplos de buenas prácticas en el sector para respaldar las propuestas.
- Organización, claridad y estructura del plan (25%)**
 - Planificación temporal clara (cronograma con fases: preparación, ejecución y seguimiento).
 - Organización lógica y coherente de los apartados solicitados (coordinación interna, invitaciones, proveedores, comunicación).
 - Claridad en la exposición de ideas y redacción profesional.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUSAMZA7TZLJJUUPVCQYBB4	Fecha	10/10/2025 10:10:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MONICA BANDO MUNUGARREN		
Url de verificación	https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7QUSAMZA7TZLJJUUPVCQYBB4	Página	2/3



3. Protocolo, relaciones institucionales y propuesta de valor (20%)

- Originalidad y diferenciación en la propuesta de valor del evento (qué lo hace especial frente a otros actos similares).
- Correcta aplicación de normas básicas de protocolo en la organización de autoridades e invitados institucionales.
- Enfoque innovador en la gestión de relaciones con alumni, empresas y stakeholders relevantes.

4. Viabilidad y ejecución logística (15%)

- Realismo y aplicabilidad de las acciones propuestas dentro de los recursos de EOI.
- Identificación adecuada de proveedores estratégicos (catering, audiovisuales, espacios, etc.) y su integración en el plan.
- Propuesta de mecanismos de coordinación efectiva entre los equipos internos implicados.

5. Evaluación de riesgos y Plan de Comunicación (10%)

- Identificación de riesgos logísticos, reputacionales o de asistencia, con medidas de mitigación.
- Propuesta de KPIs relevantes (ej.: asistencia confirmada vs. asistencia real, impactos en medios, engagement en redes, satisfacción de invitados).
- Enfoque claro y realista para la cobertura mediática antes, durante y después del evento.

Todas las comunicaciones deberán hacerse mediante correo electrónico a la dirección seleccion@eoi.es incluyendo en el asunto del mensaje el puesto al que se hace referencia.

Mónica Bando Munugarren
Secretaría General de Fundación EOI, F.S.P.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUSAMZA7TZLJJUUPVCQYBB4	Fecha	10/10/2025 10:10:55	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MONICA BANDO MUNUGARREN			
Url de verificación	https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7QUSAMZA7TZLJJUUPVCQYBB4	Página	3/3	